

Las suscripciones se hacen por trimestres anticipados, previo pago de UNA PESETA osda uno - Doble precio en el extranjero.

EL Noticiero

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales, pago anticipado. Redacción y Administración, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Núm. suelto 0,05 céntis. de pta. **DE SORIA.** Se publica Miércoles y Sábados.

AVISO

En virtud de un contrato establecido con nuestro particular amigo don Francisco Garcés propietario de la notable obra «Nociones de Álgebra» utilísima para todo el que se dedique á las carreras especiales y cuyo precio es el de 7,50 pesetas, podemos proporcionarla á nuestros abonados por la insignificante suma de 3 pesetas en rústica y de 4,50 encuadernada elegantemente en tela. Dicho tratado que lo constituyen tres volúmenes se halla perfectamente ajustado á los programas oficiales de los cuerpos de Topógrafos, Telégrafos Ayudantes de obras públicas y de carreras especiales semejantes. A los no suscriptores á El Noticiero costará dicho libro 6 pesetas en rústica y 7,50 encuadernado. Hállase de venta en nuestra administración y en Madrid en la Redacción de El Fomento Valgame Dios. 6, principal izquierda.

Tres proyectos

Aunque con el recelo que al país le merecen ya todo género de mejoras y proyectos de los Gobiernos para aliviar el malestar general, vamos á trasladar á nuestras columnas la nota oficiosa de los tres proyectos que en consejo de Ministros ha presentado el Sr. Ministro de Fomento.

Y sobre todo, llamamos la atención de los Comerciantes, los industriales y los agricultores de nuestra provincia, en lo que se refiere á las **TARIFAS DE FERROCARRILES.**

He aquí la nota de los tres proyectos á que nos referimos:

«El Señor Moret dió lectura de tres extensos é importantes proyectos de ley que, aunque presentados separadamente forman un solo plan. El primero se refiere á la rebaja de las tarifas de ferrocarril para las primeras materias y productos de la agricultura. Estas rebajas serán hechas de acuerdo con las empresas, garantizando en cambio el Gobierno á las que las acepten el producto de la recaudación media obtenida en los años últimos.

El segundo de dichos proyectos establece el modo de construir las carreteras que unan con las estaciones de ferrocarriles los pueblos situados á diez kilómetros á derecha ó izquierda de la vía.

Este plan implica la construcción de unos 5 000 kilómetros y comprende á unos 1.300 pueblos.

Las carreteras se construirán con arreglo á proyectos especiales más económicos que los de las actuales carreteras de tercer orden.

De la construcción se encargarán las Compañías de ferrocarriles, satisfaciendo los intereses y la amortización de las obligaciones que al efecto emitan, por medio de una anualidad que no excederá de cuatro millones de pesetas.

El tercero de los proyectos se refiere á los ferrocarriles secundarios, que serán de dos clases: subvencionados con una garantía de 5 por 100 de interés ó completamente libres.

Los subvencionados no excederán de 5.000 kilómetros; el ancho de la vía se fija en 0,75. Para la construcción de estos ferrocarriles se dará toda clase de facilidades, autorizando para construirlos sobre las vías públicas, de manera que el coste total de la construcción por kilómetro se calcula en 40.000 pesetas.

En estos tres proyectos, que forman un plan completo, predominan dos ideas fundamentales: crear transportes baratos con el menor gravamen posible para el Tesoro.»

Respondiendo los tres proyectos del Sr. Moret á crear transportes baratos, es indudable que se fijará detenidamente en el estado de atraso y aisla-

miento en que se encuentra cada provincia, y mucho más, en aquellas que como la de Soria, si bien cuenta con carreteras, tiene por todo tener un ramal de ferrocarril; que hasta hoy, por cierto, no ha desarrollado verdadero movimiento ni tráfico por permitir á su empresa explotadora que no realice despues de un año, el verdadero y definitivo empalme en Torralba, habiendo aplicado en cambio unas tarifas que se pasan de especiales para todo género de transportes.

Ahora pues es la ocasión de reclamar, ya que por comerciantes, industriales y agricultores no se ha hecho hasta hoy, para que por medio de nuestros representantes, si de algo han de valer al país que los nombra, se obtenga un resultado práctico y se llegue á usar del FERROCARRIL SORIANO (sin competencia de los carros) para transportar barato y en buenas condiciones.

Las tarifas especiales puestas en juego por la empresa del Ferrocarril, ni son tarifas, ni son especiales y tenemos que convenir con nuestro ilustrado colega *Los Transportes ferreos* que se ha dignado ocuparse de ellas con su especial competencia, que son un engaño manifiesto para el público.

Y esto se consiente, se tolera y se aguanta, por todas esas entidades oficiales que dicen que se interesan por que haya ferrocarril en la provincia de Soria para bien de los Comerciantes, los industriales, los agricultores y de todo el mundo.

Peró el que algo quiera, algo le tiene que costar lo que desea, y el Comercio de Soria como el de Almazán en primer término, son los llamados á producir directamente la queja, debiendo comenzar por celebrar una reunión y usár de los medios legales y más conducentes á su elevado propósito.

Por ahí debe comenzarse y no cesar, si ha de obtenerse algún resultado positivo.

De lo contrario, la manera de verificarse los transportes de nuestra provincia será eternamente por los carros, y los carreteros ó dueños de los vehículos, deberán prevalecerse de la ocasión, compitiendo con el ferrocarril y que lluevan transportes hasta que se cuadrupliche la carretería.

Lo que es al Sr. Moret, maldito lo que le había de importar particularmente.

Los comerciantes, los industriales y los agricultores de la provincia, son los llamados á defenderse.

De los ferrocarriles secundarios tenemos que agradecer á nuestra Junta gestora, las razonadas exposiciones que oportunamente elevó respondiendo al pensamiento del Gobierno, y si esos ferrocarriles llega un día en que seriamente la opinión se preocupa por su construcción; figurando Soria como figura en los trabajos que para su establecimiento se hacen, por la Comisión que dignamente preside el Excelentísimo Sr. Don Eduardo Saavedra, al que conceptuamos como soriano distinguido; mal habria de ser que no nos tocase en suerte alguno de los mas útiles necesarios y por ejemplo, el que nos uniese con Burgo y Calatayud, atravesando nuestra estensa zona pinariega y cruzando luego los campos de Gómara y Ciria, dándose así gran salida á los productos de una comarca que son de gran consideración é importancia para nuestra provincia.

De los proyectos de carreteras, ya los tenemos dados á conocer á nuestros lectores, y las verdaderas reformas que se introduzcan se podrán apreciar mas de cerca con el ensayo

8.º Se prohibirá en absoluto conducir á la quesería la leche de vacas enfermas; y la de las parturidas solamente se enviara al cabo de un plazo determinado, á contar desde el momento del parto.

9.º Para potenciar la pureza de la leche, se ensayará según un método convenido de antemano, no admitiéndose recurso de alzada ó reclamación en los casos en que, hecho el ensayo en toda regla, el interesado proteste.

10.º Todos los conflictos que surjan en el seno de la asociación sobre asuntos propios de ésta, serán resueltos, ó por la asamblea general, ó por un tribunal arbitral que se designe; en ningun caso habrá de recurrirse á los tribunales ordinarios.

11.º Solamente podrán formar parte de la asociación, las personas de reputación sin tacha.

12.º Se redactarán los artículos de los estatutos de manera que no den origen á equívocos.

Para que dé buenos resultados el género de asociaciones que nos ocupa, y sea acedero el organizarlas en un país, es necesario que satisfagan á las condiciones siguientes:

- 1.º Estar organizadas de modo que puedan tomar parte en la explotación en grande escala aun las mas pequeñas cantidades de leche.
- 2.º Que se cree el hábito de economizar la leche.

7 millones. En Suecia ha ido aumentando tambien de año en año el número de queserías de sociedad; en Alemania y Austria van surgiendo algunas, y en las comarcas italianas que confinan con Suiza han adquirido bastante importancia. Precisamente en los valles alpinos de Italia no tenia antes valor comercial la manteca por su mal sabor, y por ser difícil conservarla, toda vez que se preparaba como crema de dos ó tres dias y que estaba ya ácida por lo tanto; el queso se vendia á 50 céntimos kilogramo, y la leche á 6 ú 8 céntimos el litro y desde que comenzaron á instalarse queserías de sociedad, la manteca es muy estimada y se vende á 2,50 pesetas kilogramo, el queso á 1,50 ó mas, y la leche á 12 céntimos litro.

Las sociedades tienen muy distinta organización, segun los diferentes países. Los hay en que los socios van turnando por dias, siendo el número de estos proporcional al de reses que cada uno aporta, y encargándose de la elaboración del queso y de la utilización de los productos cada cual á su vez. En otras comarcas hay queseros que se encargan de preparar el queso que corresponde á cada socio trabajando por cuenta de éste, quien dispone de todos los productos y paga el combustible, ó se le procura el mismo; satisfaciendo una anualidad á la asociación que le proporciona los útiles, aparatos y locales, y hay otras lecherías constituidas en coparticipación, que poseen todos los útiles necesarios para la elaboración del queso y pagan un sueldo al quesero encargado de la fabricación del queso y de la manteca.

que el Ministro se propone con las de las provincias de Avila, Gerona y Huelva cuya conservación ha de ser la primera que se subaste.

EL DIPUTADO

Don Anselmo de Córdoba.

Acabamos de saber, que el Diputado á Cortes por el distrito de Agreda Sr. Córdoba, trata de hacer en el Congreso las preguntas siguientes al Sr. Ministro de Fomento.

1.ª —Si el ferrocarril de Torralba á Soria, ha sido cedido á nueva Sociedad y cual sea su nombre.

2.ª —Si el Gobierno debe á la empresa alguna cantidad que esté vencida.

3.ª —Cuando vence el plazo concedido por real orden para obligarle á terminar el empalme con la línea de Madrid á Zaragoza.

4.ª —Cuando se pone fin á la detención del tren correo y viajeros, de las cuatro horas en Alcuneza, y

5.ª —Si el ferrocarril de Valladolid á Ariza construye estación en el cruce de su línea con la de Torralba á Soria.

El Sr. Córdoba aunque Diputado ministerial, es muy independiente y va á ser el primer representante de la provincia que rompa el fuego en estas Cortes sobre asuntos de tanto interés para la provincia.

Suponemos que deberá estar muy decidido el Sr. Córdoba á averiguar lo que haya en el fondo de estas cuestiones, y si prosiguiese en tal campaña, merecería bien del país soriano.

Noticias.

Hoy á las diez y media de la mañana, celebrará por primera vez el santo sacrificio de la misa en la Iglesia exconventual de San Francisco de es-

ta ciudad, el Presbítero Don Segismundo Pey-Ordeix, director de nuestro colega *El Ozomense*.

En tan solemne acto le apadrinarán D. Narciso Martínez, Arcipreste de la Insigne Colegiata, el Excmo. Sr. Don Francisco Carrillo Marqués de la Villeda y Sor Cecilia Pinat, hija de la Caridad de San Vicente Paul, ó en ausencia suya y con permiso del Rvmo. P. General de los Paules, Sor Marta Dubó Superiora de este Hospital provincial.

La oración sagrada la pronunciará el Sr. Don Gregorio Gamarra Abad de la Colegiata.

Felicítamos sinceramente á nuestro compañero en la prensa y estimado amigo Sr. Pey-Ordeix, deseándole gran acierto en la elevada misión del sacerdocio.

Como siempre sucede, se ha roto la cuerda por lo mas delgado, con las tan cacareadas reformas del ministerio de Fomento.

Los pobres peones Camineros serán los suprimidos en gran parte.

Desde 1.º de Julio próximo cada peon caminero tendrá á su cargo cuatro kilómetros de carretera y veinte cada Capataz.

La plantilla de dicho personal quedará reducida en la provincia de Soria, á 148 individuos de los primeros y 28 de los segundos.

Se ha dicho, que desde aquí á Diciembre en que *licenciarán* á los Ayuntamientos, el de nuestra Capital se ocupará á ratos, de la reforma de unas Ordenanzas municipales, que buena falta han menester para la Capital.

Las Ordenanzas actuales son del año 1876 y están, tan nuevas, que parece que no se han estrenado.

Al menos por lo poco que rigen.

Los días 13, 14 y 15 del corriente se celebra la acreditada FERIA de la villa de San Pedro Manrique que promete hallarse muy animada.

Nuestro querido paisano el jóven pintor Maximino Peña Muñoz, tiene presentados en la Exposición de Chi-

cago dos nuevos cuadros de género que titula *El arte en el campo* y *El Bocado* y en estos dias expodrá otro en un establecimiento de la Carrera de San Jerónimo en Madrid.

Este verano tendremos el gusto de ver á Peña Muñoz entre nosotros proponiéndose pasar una temporada en su pueblo natal Salduero.

Ha sido autorizado por la superioridad, el presupuesto ordinario de nuestra Diputación provincial para 1893-94 en la cifra y forma en que fué votado por la corporación, fijando el total de sus ingresos en 340.658,51 pesetas y el de sus gastos en la misma cantidad, resultando por tanto nivelado.

El día dos de Abril último desapareció de la casa paterna en el pueblo de Nograles la jóven de doce años Gregoria Castillo Muñoz, y no ha podido ser hallada hasta la fecha.

Nuestro estimado amigo D. Mariano Riera que como digimós, ha pasado á prestar sus servicios á la División de Ferrocarriles del Norte, ha tomado ya posesión de su nuevo destino hallándose encargado de la Inspección de la línea férrea en construcción de Valladolid á Ariza.

El Oficial de esta Administración de Correos Don Juan Ibañez de la Serna, ha sido trasladado á Barcelona, no habiéndose nombrado todavía otro funcionario en su lugar.

El País asegura que suena el nombre del general Novaliches para cargos de importancia y de confianza, diciendo además que se mezcla con ese nombre el del general Martínez Campos para empresas que sorprenderán al público cuando se exterioricen.

Bandos:

Por el Sr. Alcalde de la Capital se ha dado un bando sobre el orden y aseó de la Casa-Matadero, recordando las disposiciones que reglamentan dicho local, y tambien se van á publicar otros bandos referentes á los pe-

rrros y los cerdos para que los dueños de aquellos les hagan llevar bozal y los de estos saquen de la población todo el ganado de cerda.

—Que se cumplimenten rigurosamente dichos bandos es lo que se hace preciso.

Segun refleja la prensa de provincias, en todas existe descontento con los proyectos del gabinete que nos rige.

Así es que un colega dice que están profundamente disgustados:

- 1.º Los agricultores.
- 2.º Los propietarios de fincas urbanas.
- 3.º Los industriales y comerciantes.
- 4.º Los magistrados, individuos del ministerio fiscal y personal de la Secretaría de la Audiencia.
- 5.º Los abogados de la capital.
- 6.º Los militares.
- 7.º Los rentistas.
- 8.º El clero.
- 9.º Los comerciantes, fondistas e industriales de esta ciudad por la supresión de la Audiencia.
- 10.º.... El resto de los habitantes.

—Y todo bicho viviente, menos los que tienen cogida la sarten por el mango.

Durante el pasado Mayo han salido de Gibraltar 20 vapores, conduciendo 19.788 emigrantes, de los cuales 10.944 marcharon al Brasil y 8.844 á Nueva York.

Dice un colega que el director general de Comunicaciones Sr. Monares se va á ocupar de un momento á otro, de poner en ejecución el nuevo reglamento del cuerpo de correos.

—Y que resulte en bien del servicio.

Nos alegraremos que prospere la exposición presentada en el Senado por el Sr. Conde de la Romera, en la que pide que los Secretarios de Ayuntamiento no puedan ser destituidos sin formación de expediente, y que su sueldo minimo sea de 750 pesetas.

De justicia es que en tales términos se atienda á esos modestos funciona-

La elaboración se hace por cuenta de la sociedad, y ésta se encarga tambien de vender los productos en la época oportuna.

Los beneficios y las pérdidas se distribuyen entre los socios en proporción á los elementos ó cantidad de leche que cada cual aporta. En otros casos, no teniendo los ganaderos capital disponible para montar la quesería, entregan la leche á un empresario, el cual proporciona local, utensilios y obreros cobrando un tanto por hectólitro de leche; tanto proporcionalmente menor á medida que aumenta la cantidad de liquido que se le entrega. También en ese caso se pueden entregar los productos en especie, ó ser vendidos en junto para repartir á prorrata los beneficios ó pérdidas.

En muchas comarcas se limitan á adquirir y pagar la leche en virtud de contrata encargándose ellos de manipularla y expendér los productos por su cuenta y riesgo.

En las comarcas montañosas, suele haber lecherías de invierno en las mismas poblaciones ó en los contornos de estas, por mantenerse las reses en esta bulación durante esa época y queserías de verano, que se instalan en los pagos á donde son conducidos los animales á pastar de manera que no siempre son los mismos los socios de invierno y los de estio.

En resumen, pueden constituirse dos grupos de corporaciones; el de las que trabajan por cuenta propia, con auxilio de un empleado ó queso y el de las que arriendan la leche

á un industrial, y en las cuales los intereses de este son opuestos á los de los socios.

Naturalmente, asociaciones tales, no se pueden constituir sin sus correspondientes estatutos. La redacción de estos no es á la verdad, obra de romanos; proclaman los principios siguientes en el primer género de asociaciones:

- 1.º La industria lechera es explotada por cuenta y riesgo de la asociación.
- 2.º Todos los productos se utilizaran en comun.
- 3.º Los gastos de administración y explotación se reducirán á lo estrictamente necesario.
- 4.º Se construirán edificios y se adquirirán útiles de buena calidad y de poco coste.
- 5.º Ninguno de los socios podrá apropiarse una parte de los inmuebles ó muebles necesarios para la explotación comun sino que todos ellos han de ser propiedad comun y exclusiva de la asociación.
- 6.º Todos los socios tienen igual derecho á servirse de la propiedad comun, no concediéndose ninguna preferencia á los mas favorecidos por la fortuna.
- 7.º Ha de entregarse la leche diariamente y á la hora precisa fijada de antemano, debiendo ser pura, sin adulteraciones y conducida á la lechería con los convenientes medios de transporte.

rios, que hoy están á merced del caciquismo, y algunos de ellos no ganan ni el pan de sus familias.

—o—

En los intervalos que median entre las salidas de los vapores correos españoles que van de Cádiz á Fernando Póo, las cuales se verifican, como es sabido, los días 30 en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, la correspondencia destinada á Fernando Póo, en vez de ser expedida, como hasta hoy, por la vía de Canarias, deberá cursarse por la vía de Lisboa, asegurándole de este modo un enlace más rápido y directo.

Al efecto, la referida correspondencia habrá de ser encaminada hacia la ambulante de Extremadura, la cual se encargará de formar los correspondientes despachos los días 5 y 20 de cada mes.

—o—

En el Casino de Numancia se volverá á celebrar en breve, la Velada lírico-dramática que tuvo lugar el día 20 del mes pasado.

—o—

El miércoles último terminó la Diputación provincial la discusión y aprobación de los nuevos Reglamentos por que han de regirse los establecimientos de beneficencia de la provincia.

No se ha hecho nombramiento alguno de personal, pues se hará un ensayo de dichos reglamentos durante un año, encargándose de la plaza de Interventor en los establecimientos de Soria el auxiliar de beneficencia D. Mariño Hidalgo Arche, sin designarse por ahora persona para otro cargo en los de Burgo de Osma.

Mercados de la provincia:

ALMARZA.—En el último mercado valió la fanega de trigo puro á 11,25 pesetas.—La de común á 9.—La de centeno á 6,25.—La de cebada á 5,75.—La de avena á 3,50.

Las alubias blancas á 12,75 y las encarnadas á 16.

La arroba de patatas á 0,75 céntimos. La afluencia fué regular y la venta poca.

RIOSECO.—El mercado del día 5 se halló regularmente concurrido, no siendo muchas las ventas.

Valió la fanega de trigo puro á 11 pesetas.—La de común á 8,25.—La de centeno y cebada á 6.—La de avena á 4.

Las alubias blancas á 15 y las encarnadas á 17,50.—Los garbanzos á 24 y la arroba de patatas á 0,70 céntimos.

La libra de tocino salado á peseta y de carne de cordero y carnero á 0,60 céntimos.

El tiempo inmejorable y los campos como nunca se han visto.

SAN PEDRO MANRIQUE.—En el día 5 valió la fanega de trigo puro á 10,50 pesetas.—La de común á 8.—La de centeno á 6,50.—La de cebada á 5,75.—La de avena á 4.

Mucha afluencia y venta escasa.

ALMAJANO.—En el mercado del día 7 del actual valió la fanega de trigo puro á 11 pesetas.—La de común á 8,25.—La de centeno á 6.—La de cebada á 6.—La de avena á 4.—La de alubias blancas á 16.—La de encarnadas á 17.—La de garbanzos á 24.—La de guijas á 7.—La de lentejas á 9.—La de yerros á 7 y la arroba de patatas á 0,75 céntimos.

La libra de cordero á 0,60 céntimos. La cántara de vino á 2,50 pesetas y el cuartillo de aguardiente 0,36 céntimos.

MEDINACELI.—El mercado del día 8 del actual valió la fanega de trigo puro á 9,50 pesetas.—La de centeno á 6.—La de avena á 3, y la arroba de patatas á 0,75 céntimos.

SORIA.—En el mercado de anteayer valió la fanega de trigo puro á 10,50 pesetas.—La de común á 8.—La de centeno á 5,87.—La de cebada á 5,50.—La de alubias blancas á 13,50.—Las encarnadas á 15,50.—Los garbanzos á 35.—Las guijas á 11.—La avena á 4,50.—Los yerros á 8.—Las guijas duras á 7, y la arroba de patatas á 0,80 céntimos.

Afluencia mucha y venta poca.

Notas útiles.

—o—

Cultos religiosos:

Sábado 10.—En la Iglesia del Hospital á los diez y media de la mañana, cantará solemnemente la 1.ª Misa el Presbítero D. Segismundo Pey-Ordeix y habrá Sermón á cargo del Sr. Abad de la Colegial de San Pedro.

Domingo 11.—En la parroquial de la Mayor á las diez de la mañana se celebra Octava del Señor por la Sacramental con Sermón que tendrá D. Candido Ramos, Cura del Barrio las Casas, y procesión por la tarde.

Martes 13.—En la del Espino á las diez de la mañana función á San Antonio de Padua y Sermón por el Sr. Cura de Burgo.

Matadero público:

Durante el mes de Mayo próximo pasado se han degollado las reses siguientes: Bueyes 0.—Vacas 2.—Terneras 119.—Novillos 0.—Carneros 23.—Corderos 107.—Ovejas 3.—Cerdos 16.—Cabritos 6.—Total 276.

Registro civil:

Durante la tercera decena del mes de Mayo se han registrado en este Juzgado municipal:

—7 nacimientos, 2 varones y 5 hembras.
—8 defunciones, 2 varones y 6 hembras.
—Matrimonios 1.

Calendario:

Mes de Junio

Día 10 Sab. Santa Oliva, virgen S. Restituto y S. Crispulo, márs. Santa Margarita, Reina, y San Timoteo.

11 Dom. El Purísimo Corazón de María, S. Bernabé, apóstol, S. Félix y San Fortunato, márs. Sta. Margarita, r., San Zacarías y Restituto.

12 S. Juan de Sahagún, cfr., p. de Salamanca, S. Nazario, ab. contra la locura S. Onofre, y Santa Antonina.

13 Mar. S. Antonio de Padua, Santa Aquilina, S. Tirifilo, Eta. en Granadilla é Icod, Sta. Fortunato y Luciano.

En la calle de Numancia, 17 y 19, bajo, se venden lanillas y castores para trajes de caballeros y niños.—Dichos géneros son tan sumamente económicos y buenos, que será una lastima no visiten el **BARATO**; las personas que algo necesitan pues por lo menos se han de economizar una tercera parte de su justo valor; hay un buen surtido y estarán solo 3 ó 4 días conque á no perder la ocasión y á ir pronto para elegir mejor.

ANUNCIO INTERESANTE.

A los Sres. propietarios de Soria y la provincia.

Hilario Herrero, natural y vecino de Soria tiene la honra de ofrecer á ustedes los productos de su nueva Fábrica de yeso como propietario de dos minas que radican en esta provincia.

Los 46 kilos de yeso, ó sea el quintal, clase inmejorable, lo puede facilitar á 0,75 céntimos de peseta.

Téngase presente que la medida de yeso por fahegas es incierta y que se presta al abuso por cuya razón, he creído yo conveniente venderlo por kilos ó sea desde un quintal, sin más objeto que no defraudar los intereses de los propietarios.

El despacho del yeso, se ha situado en Soria calle de Numancia, número 2, Carpintería de Isabelo María.

NOTA.—Como garantía para los Sres. propietarios ofrece el premio de 25 pesetas al que le presente otro yeso en competencia, que sea mejor.

LA CAMPANA DE TARDAJOS Confitería,

Cartería y Tienda de Ultramarinos

de PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 36, Soria

(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,20 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 100 pesetas de regalo.

En la parroquia primera
Lo mismo que en la rural,
Se gasta la buena cera
Del Comercio de Pascual.

Cerveza Mahou.

En el establecimiento de Manuel García Cuartero, Plaza de la Leña (esquina del Parador de Monteagudo) se vende dicha cerveza á 0,60 céntimos de peseta botella grande, y chica á 0,30 id

También se vende á 0,15 céntimos la botella de gaseosa.

NOTA.—Al hacer el pedido de botellas se abonará el valor del casco hasta su devolución, siendo esta condición imprescindible.

Heraldo de Madrid.

DIARIO INDEPENDIENTE
CINCO PESETAS TRIMESTRE

Se admiten suscripciones.

Ferial, 8 principal, Soria.

EL RELOJ INROMPIBLE

Se vende á 16 pesetas, garantizando su marcha en la relojería de Lacussant.

40—Portales del Collado—40

Único punto de venta.
Soria

Nueva planchadora madrileña.

SORIA.

Ofrece todos los servicios al público soriano referentes al arte, con prontitud, esmero y economía.

Camisas á 20 céntimos.

Cuellos y puños sueltos 15 id.

¡NO EQUIVOCARSE!

Calle de Santa Maria, número 12.

3-8

Cafe y Billar del Prado

COLLADO. NUM. 9; SORIA.

El dueño de este Establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento de sus favorecedores, que desde el próximo Domingo expendirá helados á los precios siguientes:

Mantecado á 50 céntimos.

Medios 25 id.

Leche (vaso) 25 id.

Limón 25 id.

En dicho establecimiento se expenden también Gaseosas y Cerbezas de Mahou y Santa Bárbara.

ANUNCIO INTERESANTE

Se venden dos casas; una sita en la calle de la Zapatería, número 8 y otra en la calle Real, número 81;

Para tratar, dirigirse, Plaza de Cabrejas, número 2.

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más económica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10 5 y 3 reales.

Licor odontológico.—Cura todas las enfermedades de la boca; infalible para el dolor de muelas usándole según prospecto, frasco 5 reales.

Polvero legítimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascaete (Navarra) premiado en varias exposiciones.

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquin Vicen, Collado 65

Vino de mesa á 36 céntimos el litro:

Rancio á 60 céntimos.
Tienda de Pablo Borque, portales del Collado, 35, Soria.

Abonos Minerales

DE LA

AGENCIA IMPORTADORA.

RIQUEZA GARANTIZADA.

Esta acreditada casa tiene preparados cuantos abonos se la pidan y en especial **ABONOS PARA CEREALES** los cuales en cuantos ensayos comparativos se han hecho, han superado á nuestras promesas.

Abonos para viñas, hortalizas, legumbres, cañamos.

Abonos para plantíos, jardines, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan.

Para informes, pedidos y consultas así como para el envío de catálogos é instrucciones dirigirse á

Pascual Aramburo y C.^a

TORRE NUEVA, NÚM. 32. — ZARAGOZA

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

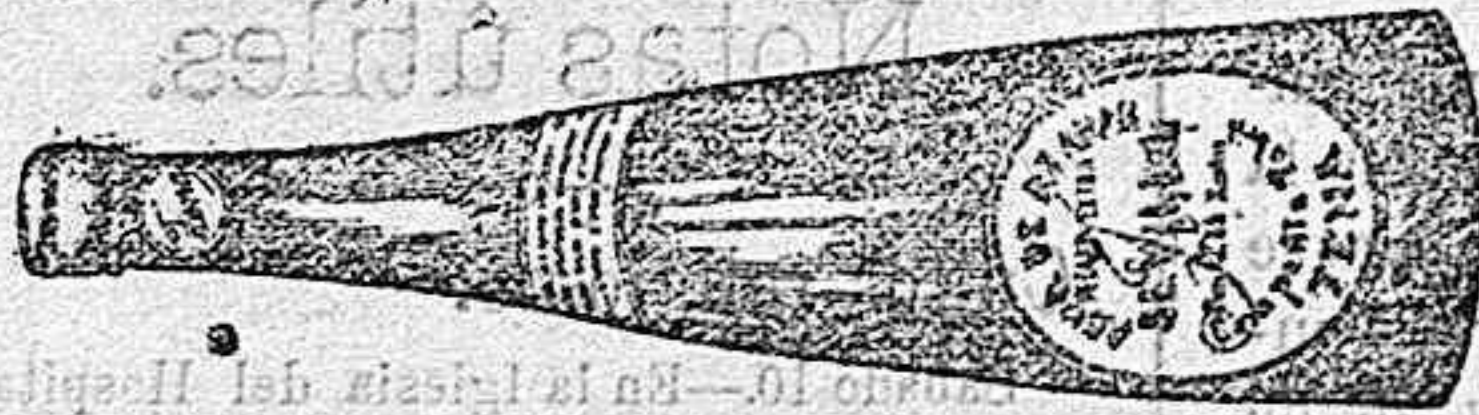
RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.

¿PARA QUÉ SIEMPRE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El **AGUA DE AZAHAR** de la **Compañía Fabril Tena** de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de **AZAHAR** puro ó bien mezclada con té, tibia, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.



Primera calidad: 250 pesetas, botella. — Segunda: 150 y 2.



EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada **La Giralda de Sevilla** y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ
CORREDOR DE COMERCIO

Collado, 29, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economía las operaciones siguientes:
Préstamos y descuentos con el Banco de España.

Compra y venta de valores del Estado.
Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.
Cambio de moneda.
Colocación de Capitales.
Préstamos sobre firmas é hipotecas.
Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce: el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Para los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, prepara el mismo Dr. Andreu el **PAPE NASALINA**, que los cura en muy pocas horas.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOPLOCACION**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOICOS** del mismo autor, que los calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir. — *Opúsculos gratis.*

Pídanse éstos medicamentos en todas las buenas Farmacias

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.
Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España.



Zarzaparrilla del Dr. Ayer
EL EXTRACTO COMPUESTO DE
MEVALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la es-crófita, herpes, erupciones, licias, ondemudades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todos los otros formidables que amenazan el origen de la fuerza y superabundancia de la sangre. Los honorables pléndidos con-medica la prescriben con gran éxito. De venta en todas las farmacias.

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Los enfermos más peligrosos de la garganta y pulmones principian por resacaes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suelto ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden elevarse en faringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Coreza del Dr. Ayer. Las em-pleadas medicas lo prescriben con gran éxito. Los mercuriales pueden consultar con un doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España.
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Píldoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. — Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las empleadas medicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparadas por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España.

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

VINO

á 7 reales cántara de 16 litros para fuera de Soria, se vende en la bodega de D. Policarpo Domínguez, calle de los Estudios.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

NO TIENE RIVAL, para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tija, y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías.

Preparado por el Dr. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
Agentes Generales para España.

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolateas de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

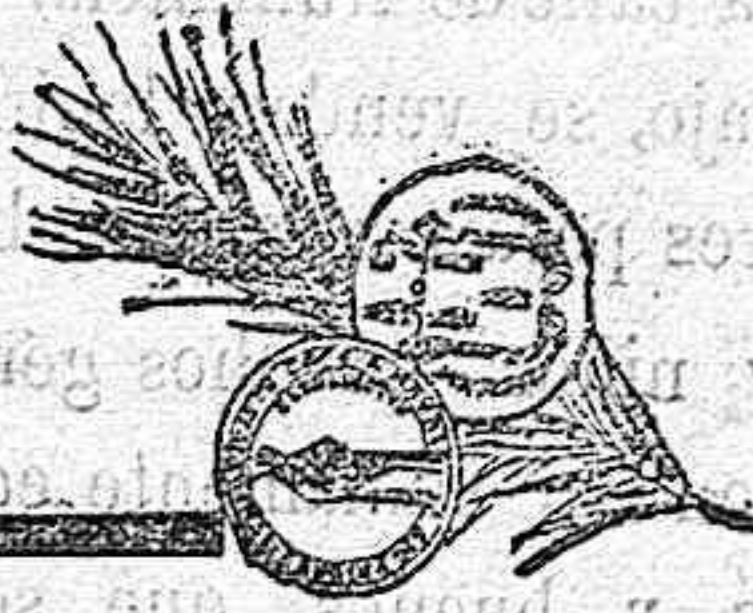
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su tipo completo agrado.

Eminentes médicos reconocieron como el manjar más delicioso y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas la caja, con envase, sin envase y á la vajilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en español, con el método de hacerlo en las curas.

Evitense las numerosas falsificaciones e imitaciones, exigiendo siempre, el nombre **BENEDICTINOS** en las etiquetas y los **Sacros y de la Giralda** en el envase de los paquetes y etiquetas del chocolate.



RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumores frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías. Administración: Cortes, Entrecuelo, 276, Barcelona.

Se vende un buen coche familiar. Dará razón Don Ignacio Barasoain, Maestro de coches en Soria.